



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades



CUDAP: 0033189/2013

VISTO:

la nota presentada por la alumna Jesica Maria Moncada, DNI 32.456.276, en la que solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba, para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta Certificado de Materias Rendidas e informe del Coordinador de la carrera de Antropología, Lic. Darío Olmo y los distintos responsables de las cátedras consultadas;

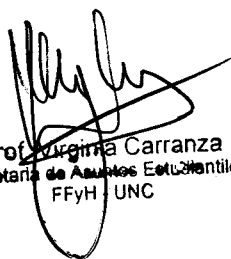
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la alumna Jesica Maria Moncada, DNI 32.456.276, equivalencias totales en “Teoría Social (N005)” e “Historia Social Argentina (N017)” de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, por materias cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 23 ABR 2014

RESOLUCION Nº: 403
aer


Prof. Virginia Carranza
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
FFyH - UNC


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES